

Representaciones de la anormalidad a través de la mirada policial: *La Revista de los Carabineros de Chile, 1946-1973*¹

Representations of Abnormality Through the Police Gaze: La Revista de los Carabineros de Chile, 1946-1973

Marco Antonio León*

RESUMEN

Este trabajo busca explicar, a través de un medio escrito policial como es la *Revista de los Carabineros de Chile (RCCh)* en un período histórico determinado (1946-1973), las distintas representaciones textuales y visuales que se elaboraron respecto de personas y grupos, adjetivados como anormales, a partir de su virtual peligrosidad para la autoridad, la ciudadanía y la moralidad pública. Mediante un análisis de contenido de las informaciones y artículos allí aparecidos, se examinan las identidades atribuidas a delincuentes, criminales, alcohólicos y toxicómanos, elaboradas a partir de la identificación de conductas y apariencias reconocibles por la colectividad y del relevamiento de los supuestos culturales de época. Dichas construcciones mostrarían un carácter adaptativo a escenarios ideológicos y preocupaciones morales cambiantes, siendo capaces de generar lenguajes

ABSTRACT

This paper seeks to explain, through a police written media such as the *Revista de los Carabineros de Chile (RCCh)* in a given historical period (1946-1973), the different textual and visual representations that were elaborated concerning individuals and groups, described as abnormal, based on their virtual dangerousness for the authority, citizenship, and public morality. Employing a content analysis of the information and articles that appeared there, we examine the identities attributed to delinquents, criminals, alcoholics, and drug addicts; elaborated from the identification of behaviors and appearances recognizable by the community and from the survey of the cultural assumptions of the time. These constructions would show an adaptive character to changing ideological scenarios and moral concerns, being able to generate enunciative, discursive, and opinionated languages, in addition

* Universidad del Bío-Bío (UBB), Chillán, Chile. mleon@ubiobio.cl <<https://orcid.org/0000-0003-1210-3341>>

enunciativos, discursivos y opinantes, además de definir, caracterizar y reforzar, por oposición, la identidad institucional de la policía uniformada chilena. Palabras-clave: Anormalidad; Representación; Identidades; Policía; Publicaciones periódicas.

to defining, characterizing, and reinforcing, by opposition, the institutional identity of the Chilean uniformed police.

Keywords: Abnormality; Representation; Identities; Police; Periodical Publications.

INTRODUCCIÓN

La institución policial ha sido objeto, en el último tiempo, de diversos acercamientos provenientes de las ciencias sociales y la historiografía desde la óptica médica y científica (Berardi, 2016; Dovic, 2011; Rodrigues de Oliveira, 2021; Uildriks, 2009), los cuales no sólo han ayudado a mostrar su relevancia e historicidad, sino que a la vez han hecho posible problematizar su existencia en función de las relaciones de poder vigentes, vinculación con otros saberes disciplinares y diversos contextos de época (Galeano; Kaminsky, 2011; Patraso, 2021). Uno de los aspectos que ha concitado relevancia es la generación de conocimientos que la policía evidencia y expone a través de publicaciones de carácter corporativo y especializado (Galeano; Bretas, 2016). Cobran allí significación las construcciones de sentido que se realizan respecto del mundo social y sus protagonistas. Así se refuerzan ideas acerca de lo que se considera ordenado y establecido, en oposición a lo que encarna o representa el desorden y la desviación. No por nada, según Hélène L'Heuillet, la policía nació como una institución “que vela porque la vida individual y colectiva se desarrolle ‘normalmente’. Lo que reafirma el éxito del ejercicio de la autoridad es más la normalidad que la devoción a la dedicación” (2011, p. 230).

Si bien la policía presenta y representa dicho ideal de normalidad, es a través de sus voces oficiales, como son las revistas institucionales, que se ponen en circulación ideas, creencias y mensajes destinados a consolidar una identidad institucional. Aunque la mirada a la historia de la policía chilena ha estado, por lo general, centrada en la narración lineal de acontecimientos y la heroicidad de los agentes y autoridades (Peri Fagerstrom, 1986; Miranda Berra, 1997), también ha ganado espacio una línea interpretativa y crítica que ha insertado su estudio dentro de las problemáticas de la historia social y cultural (Cárdenas Muñoz, 2013; Palma Alvarado, 2011). En este sentido, se han estudiado las revistas de los cuerpos policiales de principios del siglo XX (Pal-

ma Alvarado, 2016), entendidas como productos culturales (Ossandón Buljevic; Santa Cruz Achurra, 2005; Sunkel, 2016), pero no se ha abordado de manera directa, al menos desde la historiografía, el estudio de su principal publicación: la *Revista de los Carabineros de Chile* (RCCh), en un período histórico determinado más cercano a nuestra contemporaneidad.

Al igual que otras publicaciones contemporáneas, esta revista se insertó en la lógica de la prensa de masas del período, logrando periodicidad en sus entregas, circulación nacional, inserción y venta de publicidad, uso de un lenguaje directo, recursos gráficos y tipografías llamativas. El canje con otras publicaciones chilenas y extranjeras, de similar naturaleza, le permitió una llegada más allá del país. Así se comprenden las referencias a policías de otros países latinoamericanos (Argentina, Colombia, Ecuador, Perú, México), de Estados Unidos y del continente europeo (España, Italia), incluyéndose, a veces, traducciones de algunos trabajos publicados en revistas internacionales.

Esta investigación busca explorar y explicar las distintas representaciones de la anormalidad, a través de las páginas de la aludida revista, que se construyeron respecto de personas (hombres y mujeres) que fueron adjetivadas o etiquetadas a partir de su diferencia o desviación respecto de las ideas de respeto a la autoridad, orden legal y social, trabajo y moralidad pública. Tal temática es abordada desde la perspectiva del construccionismo social, que entiende a dichas representaciones como fenómenos de múltiples dimensiones, constituidos y contruidos por saberes y agencias institucionales (psiquiatría, criminología, derecho penal, policías y medios de comunicación). Así, mientras la normalidad apuntó a la defensa y resguardo del orden y la moralidad, su contraparte, la anormalidad, fue vista como una condición que suponía y definía actitudes y comportamientos entendidos como peligrosos e inmorales para el cuerpo social, haciéndose preciso identificar, clasificar y, de ser posible, intervenir a quienes pudiesen ser comprendidos dentro de esta categoría que determinaba y jerarquizaba las diferencias (Bacarlett Pérez, 2016; Foucault, 2000; León León, 2016). Para tal lógica prestó una clara utilidad la referida revista, en la medida que permitió producir y poner en circulación, para lectores e interesados en general, imágenes cambiantes de la diferencia que fueron criminalizadas por su real, o virtual, peligrosidad para el resto de la ciudadanía.

Según lo indicado, este trabajo argumenta que, a través de diferentes reportajes, crónicas y artículos de difusión, la *RCCh* habría elaborado representaciones textuales y visuales respecto de la anormalidad. Tales construcciones de sentido no sólo tendrían una lógica maniquea (buenos-malos; sanos-enfermos) de presentación de la realidad social, sino además un carácter estratégi-

co: el de elaborar y reforzar una cultura e identidad institucional-policial descrita y validada a partir de la exposición y criminalización de sus opuestos. Dichas representaciones mostrarían, asimismo, su carácter adaptativo a escenarios ideológicos y preocupaciones morales cambiantes, generando lenguajes enunciativos, discursivos y opiniones sobre el tema. En todo este proceso, la revista habría prestado una clara utilidad no sólo como transmisora de contenidos policiales, sino además como un medio de propaganda cultural que buscaría llegada e incidencia en públicos más amplios.

La cronología elegida se encuentra delimitada por el inicio de una segunda etapa en la revista, en 1946, y el quiebre político institucional provocado por el golpe militar del 11 de septiembre de 1973 (que dio inicio a una dictadura que se proyectaría por 17 años en la historia chilena), el cual, si bien no modificó su línea editorial, dio prioridad a la idea de un enemigo interno, siguiendo doctrinas desde entonces imperantes de seguridad nacional, que se impuso a las categorizaciones de la anormalidad (Vallejos Muñoz, 2019). Tal opción, obedece a definir una mejor cronología de análisis que no extienda innecesariamente nuestro objeto de estudio, a la par de hacer notar que en el período elegido las representaciones aquí seleccionadas (de delincuentes, criminales, alcohólicos y toxicómanos), se encuentran no sólo mejor tipificadas respecto de un período anterior, sino además aparecen de manera más frecuente. La representación de dichas identidades, entendidas como construcciones de sentido que se conectaban con el público lector a través de referencias asumidas como conocidas y compartidas (Chartier, 1992) constituyen, a nuestro entender, también un acercamiento a la elaboración sociocultural de las subjetividades contemporáneas.

SOPORTE INSTITUCIONAL/POLICIAL Y ANORMALIDAD

En abril de 1927 surgió la policía de Carabineros de Chile, entidad uniformada y dependiente del Ministerio del Interior². Su carácter militarizado fue consagrado en una ley orgánica de diciembre de ese año, acentuándose a la vez su espíritu de eficiencia y unidad institucional (Cárdenas, 2021). Asumiendo funciones preventivas y represivas, junto a las de vigilancia, seguridad e investigación, el nuevo cuerpo policial mantuvo una estrategia comunicativa de antigua data, como fue la creación de una revista institucional (Palma Alvarado, 2016). La *RCCh* apareció en agosto de ese mismo año, en la ciudad de Santiago, convirtiéndose en un canal de difusión de las noticias instituciona-

les, reglamentos y normativas, aparte de recoger las opiniones de autoridades, la oficialidad y de quienes estuviesen dispuestos a elaborar reportajes, crónicas, artículos de divulgación y otros aportes [Imagen 1].

A través de sus páginas, fue posible apreciar la exposición de diversos aspectos de una policía que buscaba evidenciar un carácter moderno y científico de investigación. La científicidad de la institución descansó en la integración a su quehacer de otras disciplinas: derecho penal, criminología, antropología, psiquiatría y medicina legal, según se anunció desde un principio, aparte de comentarse la renovación tecnológica y de equipos cada cierto tiempo (laboratorios de toxicología, rayos ultra violeta, microscopios y máquinas microfotográficas) (Rhodes, 1954, pp. 49-51).

De aparición mensual en un comienzo, con el tiempo la revista llegó a tener dos y hasta cuatro números en el año. Su cantidad de páginas promedió las 45 a 60, con dimensiones de 26 (24) por 16 cm., abundantes fotografías y variada publicidad (para hombres y mujeres de diversas edades), que desde mediados de los años 40 fue disminuyendo, pero no desapareció por completo. Su distribución era institucional y nacional, recalándose la necesidad de que sus *lectores tipos* – policías, sus familiares y público interesado en general – se suscribieran para que los ejemplares pudieran financiarse, pues el aporte presupuestario no era suficiente, llegando a tener un precio de venta. Tuvo, asimismo, funciones de información y entretenimiento, manteniendo siempre un estilo respetuoso en la presentación de contenidos, lo que no impidió adjetivar algunos, según veremos. Este medio hizo uso de una y dos columnas, del color en ciertos períodos en sus portadas y hasta cambió de nombre, pues durante un tiempo fue la *Gaceta de los Carabineros de Chile* (1931-1946) para recobrar luego su nombre original: *Revista de los Carabineros de Chile* en 1946, manteniendo vigencia hasta el día de hoy [Imagen 2].

Esta publicación dialogó igualmente con otras revistas de la policía civil chilena: *Detective* (1934-1937), *Revista de criminología y policía científica* (1937-1955) y *Criminología* (1955-1961) (León León, 2018), y también con la *Revista de ciencias penales*, de claro perfil jurídico, perteneciente al Instituto de Ciencias Penales. En cuanto a la prensa, se aludía a ella para criticar la exageración que entregaban algunos diarios a los hechos de sangre, resaltando detalles escabrosos y violentos (e incluso ponderando la sagacidad del/la homicida) antes que el actuar policial. Ese fue el caso, para nuestro período, de diarios como *Los Tiempos* (1922-1931), *Las Noticias Gráficas* (1944-1954) y *Clarín* (1954-1973); publicados todos ellos en Santiago de Chile.



Imagen 1: *RCCh*, n. 1 ([Portada], 1927).



Imagen 2: *RCCh*, n. 222 ([Portada], 1973).

Desde sus páginas se pusieron en circulación imágenes y contenidos que generaron representaciones o construcciones de sentido respecto de personas que, por sus conductas o acciones, se creía que era necesario definir, caracterizar y – en más de una ocasión – condenar. Su existencia e individualización, a partir de su peligrosidad – categoría que por lo demás fue más allá del ámbito policial involucrando conocimientos de diversas disciplinas (Benevides, 2023; Campos, 2021) –, ayudó a elaborar una imagen que legitimaba y reforzaba la acción y naturaleza del cuerpo policial. Aunque otros estudios latinoamericanos han abordado la construcción de la identidad policial y temas similares a través de publicaciones institucionales, éstos por lo general se han concentrado en otro marco cronológico, de más antigua data, y no se han abocado necesariamente a ponderar la construcción de la alteridad anormal (Berardi, 2016; Dovio, 2011; Palma Alvarado, 2016; Rodrigues de Oliveira, 2021), como pretendemos hacerlo en las siguientes líneas.

La anormalidad fue definida y entendida desde este medio como algo establecido, preexistente, sin mayor cuestionamiento, siendo etiquetados bajo tal condición hombres, mujeres y niños/as de condición social popular, quienes fueron vinculados a una propensión natural al crimen, la inmoralidad y el

desorden. En esta mirada, dicha anormalidad fue visualizada como un fenómeno intermediario entre lo médico y lo jurídico, pero a la vez inserto en una lógica binaria y dicotómica que contraponía lo bueno a lo malo, lo sano a lo enfermo, lo normal a lo anormal. Bajo tal razonamiento, lo normal se adscribía a lo común, a lo acatado social y culturalmente, teniendo un valor prescriptivo en donde ser y deber ser, debían vincularse. Lo normal no interpelaba, perturbaba o inquietaba (Goffman, 1998), pero su opuesto generaba temores, incertidumbres e inseguridades (Murillo, 1997). Las representaciones construidas de lo anormal exponían así las limitaciones de quienes presentaban desviaciones, carencias o conductas no consensuadas.

Si bien el uso de dicha etiqueta no fue algo exclusivo de esta publicación, pues era frecuente en otros medios impresos, a través de la *RCCh* la anormalidad se plasmó en figuras que fueron recurrentes y tipificadas mediante una adjetivación nutrida de discursos y conceptualizaciones respecto de la condición de clase y género, como también de las ideas, creencias y prejuicios del período, a las que ya nos referiremos. La revista no estuvo desconectada de la contingencia, manteniendo una línea editorial defensora del orden legal, moral y de la seguridad de la ciudadanía, a pesar de la evidente variedad ideológica de los gobiernos chilenos que tomaron lugar en el período (de corte liberal, conservador, frentes populistas, radicales, independientes, populistas, demócrata-cristianos y socialistas)³, a los cuales se aludía al momento de hacer referencia a la actualidad nacional e internacional. La significación y replanteamiento de las identidades anómalas detectadas no escapó a los énfasis deterministas, socioeconómicos, socioculturales, punitivos y preventivos que se invocaron por dichos gobiernos al momento de generarse políticas públicas y legislación penal, como la así denominada ley de estados antisociales (1954) que criminalizó las figuras de vagabundos, mendigos, alcohólicos, toxicómanos y homosexuales; y que se mantuvo vigente en Chile hasta inicios de los años 90.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y ANCLAJE CONTEXTUAL DE LAS REPRESENTACIONES DE LA ANORMALIDAD

Identidades como las presentadas en las páginas de la revista: delincuentes, criminales, alcohólicos y toxicómanos, entre otras, pero que fueron mejor tipificadas y proyectadas en el tiempo, estuvieron retroalimentándose de los discursos e imágenes que provenían desde las agencias policiales, judiciales y carcelarias, al igual que de las industrias culturales como las de la prensa, la ra-

diofonía y el cine. Por ende, fueron resultado de una confluencia de categorías y conceptos (degenerativos, higienistas, clasistas, racistas y hasta de “contracultura” estadounidense en los años 60) que se combinaron y entrelazaron para actualizar permanentemente su existencia.

Por ende, estas figuras de la anormalidad no surgieron ni operaron en el vacío, debieron ser producidas respondiendo a prejuicios, estigmas y a la negativización de las diferencias que se habían difundido desde los saberes académicos y hasta en la prensa diaria. Como otros medios del período, la *RCCh* recurrió a la reiteración y orquestación de contenidos (textuales y visuales) en esta materia, como recursos periodísticos apropiados para crear, reforzar y proyectar mensajes. Su equipo editorial, compuesto por oficiales de la institución, seleccionaba el material a publicar, desde la actualización de la reglamentación policial hasta las columnas de opinión, debiendo velar, asimismo, por mantener insumos constantes de información respecto de la contingencia nacional, institucional y social. Los heterogéneos artículos que se publicaban, enviados por oficiales e incluyendo en ciertos períodos a otros especialistas invitados como criminólogos y médicos, pasaban por un primer “filtro” que operaba de acuerdo con ideas hegemónicas a respecto del orden político, social y de la moral cívica. En rigor, siguiendo conductas y comportamientos esperados que debían ser fiscalizados y promovidos por Carabineros. Según esta mirada, quienes se desviaban o alejaban del respeto a la autoridad, el trabajo, la familia y la religión (que también canalizaba una moral); merecían el cuestionamiento, la corrección y la exposición a través de este medio. El segundo “filtro” de lo que se publicaba era entregado por los mismos lectores, mediante sus comentarios y críticas a lo leído, quienes adherían a una suerte de comunidad interpretativa a través de un consenso tácito de lo que debía entenderse por la realidad social y la acción policial.

La ciencia fue el principal respaldo para identificar, clasificar y buscar medidas correctivas, de ser posible, a las conductas irracionales y peligrosas con las que se tipificaba la anormalidad. De ahí el papel relevante de distintos saberes especializados que circulaban transnacionalmente (traspasando límites y fronteras físicas, ideológicas, sociales, económicas y culturales). Aparte del derecho penal y la criminología, en su versión positivista-lombrosiana, cobraron protagonismo los hoy denominados *saberes psi* (psicología, psiquiatría y psicoanálisis). Fue frecuente la aparición de artículos que ponderaban dichos aportes disciplinares a la investigación y determinación de las características psíquicas de hombres y mujeres que cometían delitos. Se dio así espacio a temas como el aporte de la psicología a los servicios de investigación (Soder-

man; O'Connell, 1951, pp. 14-17), y a la influencia de Cesare Lombroso en la psiquiatría y la ciencia penal (Martner, 1951, pp. 10-12). Se expresó, igualmente, seguir una tendencia internacional, reconocida incluso en las Naciones Unidas: la de promover la “intervención del psiquiatra, del psicólogo y del psicoanalista, en todos los procesos criminales [junto con incentivar la] intervención del psiquiatra en todos los infractores contravencionales” (Tabio; Castro, 1953, p. 40). Pero dicha mirada se debilitaría en los años 60 y comienzos de los 70, cuando la irracionalidad y el peligro se asociaron a otras figuras anormales, como la de los jóvenes hippies. El determinismo biológico y de clase disminuyó frente a las influencias sociales y culturales (como las de la música rock, entre otras) que estaban detrás de buena parte de las conductas criticadas (consumo de marihuana, alcohol, desenfreno sexual) en ese nuevo perfil de lo que se consideró desviado y anormal.

Autoridades policiales, oficiales y agentes con experiencia de calle plasaban sus impresiones definiendo la anormalidad a partir de conductas antisociales, extremas y dañinas para la ciudadanía. Pero tal elaboración se nutrió también de la circulación de los conocimientos científicos de la época, generándose una cultura compartida que hiciera sentido a escritores y públicos lectores. Distintos procesos modernizadores, tales como: la urbanización; la diversificación y burocratización de oficios y servicios; la prioridad de las lógicas técnicas y de planificación; los cambios en los modos de interacción entre individuos y grupos; fueron afectando la cotidianeidad de la población. Aunque dichos fenómenos tuvieron intensidades diversas, y no siempre fueron evidentes para todos, coexistieron con un discurso hegemónico que acentuaba la idea de orden, laboriosidad y productividad, el cual era respetuoso de las figuras de poder y de los roles sociales y culturales atribuidos a hombres (iniciativa, fortaleza) y mujeres (sumisión, maternidad). También tuvieron significativa influencia en esta construcción modelos como el *higienismo mental*, relevante por integrar a la idea racial y nacional, el interés y preocupación por las temáticas de salud psíquica en la población (Campos; Rupertuz, 2022). Los denominados *males sociales* ayudaron a establecer el perfil de determinadas anormalidades, entrelazando ideas y creencias respecto de la degeneración, la raza y el daño social – virtual o efectivo – que podían provocar sus portadores (Fernández Labbé, 2012). Así se elaboraba, y reforzaba, una caracterización/etiquetamiento general que no presentaba mayores voces críticas, según se aprecia en las páginas de esta revista.

El escenario reseñado terminó por actualizar determinadas identidades que, más allá de aludir la mayoría de las veces a personas reales, eran también

construcciones socioculturales propicias para definir e identificar enemigos comunes y, asimismo, necesarios. Lo cual incidía en los intentos por legitimar y mantener el orden, dado que la constatación de su presencia en la vida cotidiana generaba atmósferas asociadas al riesgo y el peligro. Dichas identidades, atribuidas desde los espacios del poder político y policial-profesional, fueron elaboradas y reiteradas a partir de la negatividad, pues la fuerza de su proyección en el tiempo radicó precisamente en la permanencia de ciertos rasgos físicos y mentales. Tal carácter les entregó sentido y significado a cada generación, a la vez que permitió generar “marcos cognitivos” de interpretación que, por supuesto, simplificaron la realidad mediante el uso frecuente de estereotipos y adjetivaciones. De este modo se fue produciendo, como lo indicaría Stella Martini, un “contrato de lectura” con su público lector y consumidor de contenidos (2000).

El papel del lenguaje fue fundamental, si consideramos su función estructuradora de sentidos para editores, redactores y lectores. Relacionó a las personas entre sí y con su realidad material e inmaterial, presentando y representando la atribución de jerarquías, caracteres e identidades (Fisas Armengol, 2021). Así se volvía comprensible para estudiosos y aficionados el uso de apodos, concebidos como el reflejo de “características morfológicas, biológicas, psíquicas y tendencias que representan las inclinaciones delictuosas del individuo”, las cuales tenían su fundamento “en anomalías, atributos o características que son inherentes a las condiciones físicas o psíquicas” (Brunelli, 1949, pp. 31-32). Otro tanto ocurrió con las referencias a el *coa*, jerga delictiva de los bajos fondos urbanos, vinculada a delincuentes, criminales, prostitutas, vagos, mendigos y a todos aquellos que se relacionaban con una realidad social y económica degradada y nominada a partir de lo opuesto al mundo de la ciudadanía, la virtud y la laboriosidad (Cáceres, 1960, pp. 57-63; Torres, 1970, pp. 50-53). La exposición de este lenguaje, fue una manera de adentrar y remitir a los lectores a la sordidez de un ambiente social y urbano que, aunque presente y de antigua data, podía y debía ser identificado e intervenido.

ENUNCIACIÓN, DISCURSO Y OPINIÓN

En las aludidas representaciones se seleccionaron y separaron aquellos aspectos que permitían elaborar figuras/identidades que guardaban relación no sólo con ideas o prejuicios sociales, sino además con los marcos culturales de referencia. Este último aspecto se refería al hecho de que la *RCCh* no sólo enunciaba mensajes, sino además los contextualizaba y les daba sentido a tra-

vés de los textos e imágenes (dibujos, fotografías) que aparecían a lo largo de sus páginas respecto de ésta y otras temáticas. Así se tematizaba y se le entregaba estructura y estilo a dichas informaciones. Por tal motivo, la revista además de ser una trasmisora de contenidos, también era capaz de producir cultura y no sólo de reproducirla, dado que entregaba, reforzaba y permitía la circulación de ideas, creencias y sentidos comunes que legitimaban la actuación policial y llegaban a un público más amplio que el de los agentes de policía y sus familiares. Sin embargo, lo explicado no implicó que desatendiera su perfil, comunicando lo que se concebía que debía ser una cultura institucional y policial, focalizando su interés en temáticas de seguridad, orden, reconocimiento a la labor realizada, sus mártires, figuras históricas y cuerpos legales. Ello entregó identidad y proyección a una *cultura policial* que, entendida a partir de la transmisión de ideas que podían transitar más allá de las fronteras nacionales, con un discurso, un soporte institucional y un cuerpo de difusores, buscó hacerse visible a partir de una impronta moderna y científica.

En dicho proceso, la presentación y exposición de variados contenidos constituyeron un instrumento de interacción con su público, fuese tanto por el lenguaje empleado, como también por el hecho de que éste cumplía el papel de ser una referencia respecto de la contingencia y cotidianeidad, generando marcos de sentido y permitiendo la evocación de distintas sensaciones y emociones. Desde dicha perspectiva, la publicación en cuestión fue construyendo una opinión respecto del medio nacional, social y policial que iba siendo elaborada a través de sus páginas, por lo cual su abordaje de la anormalidad y de los anormales no estuvo fuera de lo explicado. Los textos e imágenes sobre dicha temática no estuvieron libres de la proyección de intencionalidades para crear, reforzar y entregar informaciones, aprehensiones, temores y miedos que no eran sólo una creación de la institucionalidad policial, pues guardaban sentido con lo transmitido desde antes de nuestro período, y en forma paralela a él, por otras publicaciones. La diferencia era que la *RCCh* no se planteaba en una lógica comercial, aunque solicitara suscriptores, sino que buscaba un fin social: el de advertir a sus lectores sobre la omnipresencia de ciertas figuras inquietantes de la anormalidad en el paisaje urbano y territorial del país. Si bien las opiniones podían experimentar cambios, al igual que los procesos de elaboración que estaban detrás de ellas, a la larga el lenguaje enunciativo y discursivo apuntaba a advertir y prevenir a la ciudadanía de la existencia y pervivencia de distintos males sociales, como también de los sujetos implicados en ellos.

En esta lógica preventiva, es posible apreciar explicaciones de corte psíquico y socioeconómico que evidenciaban una mayor complejidad en el esta-

blecimiento del perfil de lo anormal, más aún cuando se hacía más evidente la profundización de procesos como la urbanización, la industrialización y la escolarización en una sociedad desarrollista, como lo han destacado e intensificado Santa Cruz y Santa Cruz (2005). Todos ellos respaldados con fuerza por las distintas administraciones políticas de la segunda mitad del siglo. No obstante, la aceptación de un modelo desarrollista implicó asumir la pervivencia de desigualdades, el aumento en la sensación de inseguridad urbana, así como las demandas por políticas públicas que involucraran a los gobiernos del período en temáticas como las de salud mental. Por ello, además de las frecuentes referencias a delincuentes y criminales, debió sumarse la catalogación de otras identidades que se situaban “claramente en el campo de la anormalidad”. Así al menos lo exponía y detallaba, a comienzos de los años 50, el mayor Ricardo Vilches al momento de referirse a los

[...] locos criminales, criminales natos, amorales, vagabundos, mendigos y cleptómanos; junto a los exhibicionistas, fetichistas, sádicos, masoquistas, homosexuales, uranistas, dipsómanos, pirómanos y a los practicantes de la bestialidad, la necrofilia y el vampirismo [También contempló a quienes habían llegado a ser delincuentes] debido a que sus buenas cualidades fueron absorbidas por el medio ambiente delictuoso en que desarrollaron su vida (1951, p. 81).

La caricaturización de algunos anormales cedió terreno a una preocupación por sus cambios de apariencia y hábitos, pues ello contrastaba con el estereotipo construido y asignado con relación a que tenían un mal aspecto (vestimentas sucias y rotas), o a que sus gestos delataban casi de inmediato su insania y peligrosidad. En los años 50 y 60, la preocupación hacia ellos se apoyó en el hecho de que se veían “normales” a los ojos de los demás y de los agentes policiales. Por ello, la *RCCh* contempló en sus reportajes, para este mismo período de tiempo, alusiones a la heterogénea apariencia que habían logrado los individuos peligrosos para el orden social y moral del país, como se exponía en el artículo “1961, año de crisis para el hampa” (1962, p. 44) [Imagen 3].

Tales construcciones de sentido permitían interpretar, orientar y criticar ciertos comportamientos, pero también constituían un marco de significación que favorecía procesar (o resistir) determinadas innovaciones. Ello ocurría cuando la presentación de ciertos contenidos era una excusa para cuestionar costumbres modernas e incómodas a los ojos de los redactores. Tal fue el caso de la denominada “delincuencia de la prosperidad” (motivada por la ambi-

ción y no por necesidad), cubierta en un reportaje de agosto de 1964 que reproducía una conferencia en la Universidad de Viena y que aludía a nuevas figuras de la peligrosidad, que tampoco eran fáciles de reconocer en la cotidianeidad. La anomalía era explicada a partir de conductas que se describían como dañinas, pero que ya no eran asimilables a la condición de pobreza, sino al individualismo y arribismo de los sectores medios y pudientes. En esta resignificación de las anomalías sociales, era motivo de crítica la emancipación laboral femenina, pues, se sostenía que: “Una de las causas indirectas de la delincuencia de la prosperidad tal vez lo sea el hecho de que la mujer trabaja fuera de su hogar” (Grass-Berger, 1964, p. 48) [Imagen 4].

En otros casos pervivía la identificación a través de la apariencia. Si bien para fines de nuestro período se aceptaba, en esencia, que cualquiera podía ser un vicioso – como lo indicaba el médico tercero de Carabineros Marcelo Trucco a principios de los años 70 respecto del alcohol (1971, p. 5) –, la revista policial debió ser más explícita y menos abstracta en relación con este tema y con la representación de contenidos para su público. Desde los años 50 comenzó a apoyar con numerosas e intencionadas imágenes los reportajes y notas que aludían a la anomalía de los comportamientos sociales, no sólo debido a problemas hereditarios y mentales, sino más bien por el frecuente e immode-



Imagen 3: *RCCh*, n. 81 (1961, p. 62, p. 44).



Imagen 4: *RCCh*, n. 112 (La delincuencia de la prosperidad, 1964, p. 48).

rado consumo de alcohol y drogas en jóvenes y adultos. Texto e imagen debieron complementarse para instalar y reforzar las ideas de degradación y sordidez vinculadas a estos vicios que, por lo demás, eran fáciles de imitar por la población. Con un discurso similar al del alcohol, se decía que era innegable que “el uso continuado de la marihuana sea una amenaza para el individuo y la sociedad, y que cause deterioro mental, moral y físico” (De la Fuente, 1969b, p. 40). Si el alcohólico era expuesto como alguien a quien el vicio deterioraba en su aspecto y valores (desgreñado, sudado, animado por la irracionalidad y el descontrol), lo que era muy acorde con fotografías que reforzaban esa idea (Aguirre, 1953, p. 42) [Imagen 5]; la representación de un drogadicto “cuyos ojos desorbitados [...] muestran que vive instantes de extraña fantasía” (De la Fuente, 1969b, p. 40), apelaba a lo mismo, entregando al lector una sensación de pérdida del sentido de la realidad, dolor y abandono.

Tal como se indicaba en una de esas imágenes, seleccionada a propósito, la “droga hace penetrar al hombre a un torbellino de extrañas sensaciones” (De la Fuente, 1969c, p. 43) [Imagen 6]. El consumo de cocaína, mencionado cada cierto tiempo, pero en particular de marihuana, será asociado a los lugares que la policía identificaba como antros de venta, distribución y perdición:



EL ALCOHOLISMO
Por CRISTÓBAL AGUIRRE ARAMBONA
Catedrático de Lombroso

ACCION DEL ALCOHOL EN EL ORGANISMO

El alcohol absorbido sólo a dosis pequeñas, no es destruido, quemado en los tejidos como se creía antiguamente, sino que circula en la sangre y penetra al interior de todas las células (hígado, riñones, músculos), de modo que ningún órgano escapa a sus efectos.

El APARATO DIGESTIVO sufre un acentuado debilitamiento de su actividad. La lengua se espesa y pierde su sensibilidad. La digestión muestra gran irregularidad, que entorpecen la asimilación de los alimentos. Se produce una gran alteración en el sistema nervioso, con destrucción de las células nerviosas. Todo lo cual acarrea graves alteraciones en la actividad alcoholizada acompañada de dolores y hemorragias. El intestino funciona en forma de maltrato, y hasta se producen ulceraciones duodenales. El hígado tal cual llega al alcohol por intermedio de la vena porta, degenera en sus funciones, y se vuelve torcido y grueso, acumulando de grasas y volúmenes, o al revés, se atrofia y endurece convirtiéndose al alcohol llamado "cirrosis hepática".

Del APARATO URINARIO, los riñones los que sufren bajo la influencia anormal del alcohol, ya sea una degeneración crónica, o bien, una atrofia y posterior muerte.

El APARATO CIRCULATORIO se resiente en forma notable. Desde luego, el corazón es hipertrofiado y experimenta una degeneración crónica, a la vez que sale con anormal ritmo y violencia, lo que hace el pulso irregular y la mano temblorosa. Las arterias pierden la elasticidad de sus paredes, que se vuelven rígidas ("arterioesclerosis") y pueden competir con facilidad al impulso de la onda sanguínea en ciertos puntos bilobes, produciendo entonces hemorragias que pueden ser fatales si afectan algún vaso arterial cerebral ("apoplejía lacunar"), o en un capilar del páncreas (diabetes), infarto pulmonar.

Del APARATO RESPIRATORIO son los



Los ojos desorbitados muestran que el drogadicto vive instantes de extraña fantasía.

Algunos autores, como Lombroso, sostienen que el alcohol produce una "degeneración crónica" que afecta a todas las células del organismo. Este efecto se manifiesta en la lengua, que se espesa y pierde sensibilidad, y en el sistema digestivo, que muestra irregularidad. El alcohol también afecta al sistema nervioso, destruyendo células y causando graves alteraciones. En el aparato urinario, los riñones sufren una degeneración crónica o atrofia. El aparato circulatorio se ve afectado, con hipertrofia del corazón y arterioesclerosis. Finalmente, el aparato respiratorio también sufre alteraciones.

Imagen 5: RCCh, n. 43 (El Alcoholismo, 1953, p. 42).

Imagen 6. RCCh, n. 17 (Uso de Drogas, 1969, p. 39).

prostíbulos, lugares de reunión de homosexuales (vinculados a la droga sin ninguna referencia previa), casas de juego y de venta de licores. A juicio del capitán Juan Bastidas, era la comunidad “y dentro de ella el grupo familiar, las juntas de vecinos y los medios de información, los que deberán hincarle el diente con sus respectivos recursos a este verdadero virus proteico que se empeña en herir a la adolescencia nacional” (1971, p. 76).

Ello reiteraba la cadena de significados que identificaba al marihuanero con los jóvenes y, en concreto, con los *hippies*, también considerados anormales a partir de sus conductas desenfrenadas.

Dicha complementariedad entre textos e imágenes no era inocente, pues, por una parte, convertía a la anormalidad en algo más que una palabra, ya que le entregaba un sentido relacional con su opuesto, la normalidad, en este caso representada por la policía y las páginas de una revista que traducían y ponían en circulación los códigos culturales del deber ser policial, social y moral. Por otra, le daba un carácter estratégico en la medida que, a través de su abordaje, era posible comunicarse con sus lectores mediante situaciones que eran parte de la cotidianidad de las ciudades, propiciando así opiniones y reproduciendo las de las autoridades policiales, científicas y de otros ámbitos de la vida del país. Construir una opinión respecto de la anormalidad era algo más que sumar adjetivaciones en distintos períodos, pues era una tarea con una clara función: permitir la identificación y prevención respecto de figuras inquietantes que ningún gobierno, pese a su diversidad de intenciones, había logrado manejar o controlar.

PRESENTACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN UNA LÓGICA MANIQUEA

El argumento de que a una condición de pobreza se vinculaba un desorden mental, estuvo presente en la caracterización/adjetivación que llevó no sólo a entregar un mensaje preventivo y alarmante, sino que a la vez advirtió a los mismos agentes policiales de que su acción debía ser enérgica y sin descuidos ante conductas impredecibles. El lenguaje socio racial cobró relevancia en tal construcción de sentido, mostrando su continuidad respecto de años anteriores donde se le utilizó con bastante frecuencia. Estas representaciones suponían y articulaban actitudes, creencias, estereotipos, ideologías, imágenes y opiniones; y a partir de ellas proponían modelos y modos de interpretación de la experiencia que podían convertirse en *clichés*, homogenizando la percepción de la realidad. Así se comprende, por ejemplo, que en esta línea argumental el teniente José Sepúlveda expresara que en los hechos delictivos tenía sig-

nificativa influencia “la base de formación de nuestra raza [...] a la que se han sumado el importante factor del alcoholismo, falta de educación, promiscuidad, malas costumbres, impunidad de los delitos, taras psíquicas, etc.” (Glasi-
 novic, 1952, p. 64).

Otros autores, como el mayor Felipe Sánchez, interpretaron que detrás de la identidad anormal del delincuente no solamente se encontraba una justificación hereditaria, que había sido en buena medida criticada y supuestamente superada, sino también un escenario social y económico que explicaba la pervivencia de estas figuras: “la desocupación en el trabajo hace aumentar la delincuencia; la vagancia y mendicidad son también gérmenes de toda clase de delitos” (1956, pp. 9-10). Tales juicios eran respaldados y orquestados (armando una trama de sentido) convenientemente por fotografías y textos, como cuando se mostraba a un grupo de jóvenes detrás de las rejas, indicándose en su pie de foto: “Juventud delincuente. Menores inician su vida sexual en un ambiente anormal” [Imagen 7]. Imagen que sería luego reforzada por el trabajo del capitán Alberto Tello, explicando la senda tortuosa por la cual muchos delincuentes y criminales transitaban desde su infancia, buscando así una estrategia de supervivencia en la interacción con otros malhechores, en la participación en robos, el ingreso a bandas organizadas y a comercios ilegales (desde el contrabando, pasando por la prostitución, hasta el tráfico de drogas): “En



Juventud delinvente. Menores inician su vida sexual en un ambiente anormal.

diente económico, cuya quiebra va implícita en la falta de aporte que sufre la improproductividad del consumo recluso, no es difícil que la mujer, en esta circunstancia, sea el adulterio, cuya consecuencia negativa, no es necesario señalar y cuya conciencia es de difícil integrar, con otros elementos de diversos coeficientes emocionales, el angustiante complejo constructivo del recluso, con la consiguiente repercusión negativa, para todo empeño resocializador. No hemos dejado de conocer casos de hijos nacidos espontáneamente en tales circunstancias, es decir, durante el período de encarcelación y cuyo hecho ha sido el germen de un uso social, cometido a poco de abandonar la prisión, y que ha determinado el ingreso del sujeto, sea vez por un delito más grave que el que determinó la primera reclusión. En tales eventualidades, que por suerte no se producen en todos los casos, tiene equivalentes más frecuentes representados por la creación de otro estado de necesidad delictiva, a decir, el dirigido a eliminar el

producto del adulterio por la práctica del aborto criminal. No menos atención debe merecer el problema sexual del recluso soltero, pues además de las razones genéticas anteriormente expuestas, otras no menos atendibles son las invocadas desde un punto de vista biológico-criminal. De acuerdo con nuestra estadística, entre casi 8.000 sujetos estudiados por otros en 18 años de labor diaria en un establecimiento penitenciario, cerca de un 90 por ciento han sido solteros, proporción que aparece poco más o menos en las estadísticas criminales de todos los países; si consideramos la edad promedio de nuestra población penal, que es alrededor de 27 años, coincidiendo con el “acme” o “pico” de la curva de potencialidad sexual, el altísimo porcentaje de sujetos que exhiben seriedad de manifestación (factor muy frecuente en la etiología de la conducta criminal); la renuencia intelectual frente deligen de los sujetos son delictivos reclusos, desde los primeros niveles de obli-

gación sexual e inderivada hasta los delitos preñados o abortados; la menoría cultural del 23% de la población es analizada y sólo un 8% alcanza grado superior al cuarto de instrucción primaria; y el defecto o inmadurez mental, todo lo que, unido a la gran frecuencia con que aparecen las personalidades psicopáticas, perversas o anormales, con o sin larvas benéficas, produce, hace estos elementos señeros, indistinguiblemente, como para configurar al “homo evolutivo primitivo, está en el que lo sustituye figura o n.º de fundamentos de la personalidad, y que lleva a determinar en su actividad un estado de verdadera urgencia sexual, diferenciada, factor de muy señalada importancia, considero que el estudio de las perversiones sexuales, está en la práctica homosexual aparece como más frecuente en los medios como el carcelario, constituido por representativos promiscuos de su mismo sexo. En nuestra obra “Etiología de Antropología Penitenciaria” nos ocupamos de un “tipus” de “delictivo” y lo describimos como a continuación de expresamos: Un tipo especial de pederasta, tanto activa como pasiva, merece nuestra atención —que por otra parte es la base de la mayoría de las transacciones— y que se produce en las penitenciarías, siendo conocido de todo sujeto experimentado, con representantes similares en otros institutos integrados por individuos de un mismo sexo, según su régimen cuasial, de absoluta sexual y de típi-

Imagen 7: RCCh, n. 56 (Juventud Delinvente, 1956, p. 28).

cada barrio encontramos uno de ellos y siempre lo veremos llegar a los cuarteles para interceder a favor de algún ‘buen muchacho’ que llevaron por sospechas” (1961, p. 45).

Las consideraciones sobre alcohólicos y toxicómanos no fueron muy diferentes, aparte de que además se acoplaban a otras identidades. Un alcohólico podía ser toxicómano, delincuente y criminal a la vez, pero independientemente del orden que se diera, la conclusión era la misma: se trataba de seres degradados, o degenerados, responsables de sus vicios y malas costumbres, pero que en algunos casos podían tener una esperanza de rehabilitación si la pesquisa policial y el diagnóstico médico permitieran salvarlos a tiempo de su ruina personal y contagiosa. En las páginas de la *RCCh* aparecieron crónicas que aludieron a su presencia en los espacios públicos y al dañino efecto del consumo de alcohol y drogas. Este tono de alarma no desaparecía por completo con el paso de las décadas, concibiéndose al toxicómano como un “vicioso de lesa humanidad”, pues, desde una perspectiva médica y no sólo investigativa o moralista, las consecuencias biológicas que acarrea para el organismo humano y social el uso frecuente y abusivo de drogas, eran también condenadas desde otras fuentes contemporáneas en las cuales se aludía al resguardo de “un cuerpo social productivo a nivel de población” (Camargo Brito; Ried Soto, 2019, p. 72).

Al alcohólico se le exponía como un personaje recurrente en calles, plazas, esquinas, bares, prostíbulos y lugares similares. Su anormalidad se concebía como un tema hereditario, pues se asumía que sus progenitores, o al menos uno de ellos, era alcohólico, asociándosele a los barrios bajos de las ciudades. En esta cadena de anormalidades (degeneración-vicio-clase), se le vinculó además con conductas agresivas, peligrosas, trastornos y enfermedades mentales, tanto previas como ocasionadas por el alcohol. Aquí cobró significado la alteridad de Carabineros, vinculada al orden, la seguridad y el resguardo de la patria, que requería de hijos sanos, probos, honrados y morales. La reiteración de estas ideas cada cierto tiempo mantuvo vigencia y fuerza, pues se insistía en el hecho de que

El bebedor, pues, no se daña solamente él sino que plaga también a sus hijos, porque se ha comprobado que se nace alcohólico hereditario, así como se nace sifilítico hereditario. [Este vicio] [...] incita además al deseo sexual. [] pues la muchacha, por el deseo de divertirse, alegrarse, de olvidar las penas y desilusiones, bebe más de lo necesario y cae en esta forma en la trampa que le tiende el seductor (Glasinovic, 1952, p. 62).

No obstante, desde mediados de los años 50, y en la década siguiente, el énfasis de la preocupación moral estuvo focalizada en los jóvenes, debido al estado de excitación que producía la bebida, al “letargo de las condiciones sensitivas y volitivas de los afectos y prejuicios sociales, [razón por la cual] el hombre alcohólico reviste peligrosidad criminal” (Rivera, 1956, p. 20). De ahí que se argumentara que este “néctar de los dioses” conducía directamente al infierno, al provocar *delirium tremens*, alucinosis, paranoia y celotipia alcohólica, entre otras consecuencias físicas y psíquicas (Marín, 1962, pp. 46-47).

El discurso vinculatorio entre droga y degeneración mantuvo su fuerza en varios artículos. Pese a que se suponían superadas las consideraciones de corte determinista, se indicaba aún a fines de los años 50 que era preciso evitar que este “nefasto vicio hinque su garra, diabólicamente adhesiva, en los individuos tarados o psicopáticos, que son los que en mayor número engruesan las siempre nutridas y compactas filas de los drogómanos” (Arévalo, 1957, p. 52). Las referencias repetitivas a las figuras de alcohólicos y “drogómanos”, como aquí se denomina, no eran una casualidad, pues sin descuidar las alusiones a delinquentes y criminales, la lógica maniquea de construcción y simplificación de la realidad dio más relevancia a estas figuras al vincularlas con los vicios de los jóvenes. Por supuesto, no se trataba de que los adultos no pudieran tenerlos, pero el centro de interés giró hacia la juventud por concebirse a esta etapa de la vida como un momento clave para desarrollar lealtades y valores apreciados por el período desarrollista (laboriosidad, nacionalismo, reformismo) y como contrapartida a modas culturales extranjeras que acentuaba un ideario revolucionario que muchos, más por instinto que por una evidencia empírica concreta, vinculaban a la propagación del desorden, la inmoralidad y el subdesarrollo. Tal como lo concebía el teniente coronel Julio de la Fuente, para quien: “(los) toxicómanos forman uno de los grupos delictuosos más grandes hoy en día. Cada uno de estos individuos es capaz de provocar la caída de cuando menos media docena de otras personas” (De la Fuente, 1969a, p. 36).

Estas identidades anormales reforzaron el dualismo y la dicotomía con que se presentaba y representaba una realidad concebida como un “régimen de verdad” en el que, a partir de lo anormal de los agentes del delito y el vicio, era posible valorar y respaldar la acción de los encargados de velar por el orden y la seguridad de la ciudadanía. Los artículos aquí aludidos, y otros más, se vieron complementados con fotografías que ayudaron, según se ha indicado, a respaldar la información entregada, organizándola según un contexto e interés. Allí se retrató la asociación pobreza-delinuencia, el mal aspecto de quienes delinquían, los entornos sociales marcados por el crimen y la miseria,

la degradación provocada por el alcohol y las drogas y la necesidad de rescatar a la infancia y la juventud de las malas influencias. Se trató así de cerrar la relación de sentido establecida en la narración, respaldando que lo expresado constituía una verdad representada mediante la articulación entre fenómenos vivenciales, textos e imágenes.

Si bien se mantuvo una fuerte dosis de determinismo en muchas caracterizaciones, ello no impidió que las representaciones de estos anormales fueran transitando a consideraciones que superaban la mirada biológica y comenzaban a ponderar los factores económicos, sociales y culturales que podían explicar la delincuencia, el crimen y los vicios. A través de la *RCCh*, una categoría como la de anormalidad tomó forma concreta en seres humanos que fueron visibles e identificables para los ciudadanos comunes, y que además fueron insertos en marcos de referencia conocidos y preexistentes, convirtiéndose dichas figuras, a su vez, en instrumentos de comunicación y comprensión de un contexto cambiante. Ello hizo posible la interacción con sus lectores, implicándolos así en la trama de sentido elaborada.

CONCLUSIONES

Aunque se trató de una elaboración que no fue un producto exclusivo de esta revista, pues estuvo presente en otros medios contemporáneos, es posible comprobar que la anormalidad, con la carga valórica que implicaba y su amplio espectro, fue asumida como una condición dada, con un carácter relacional (que cobraba sentido con su opuesto, la normalidad), que manifestaba un claro desequilibrio en las relaciones de poder (distinguiendo a quienes la fabricaban y a quienes se aplicaba), y uno estratégico, que aludía a una supuesta interacción, real o simbólica, que permitía sentirla y percibirla por el resto de la ciudadanía, a la vez de legitimar y respaldar el actuar policial. Sus condiciones de posibilidad tomaron lugar en las ciudades (concebidas como polos de desarrollo, pero a la vez como los principales ambientes de degeneración, desorden y vicio), marcadas por la modernización material y de las costumbres con sus correspondientes angustias, temores y miedos. Una revista como la aquí individualizada, no fue sólo una transmisora de contenidos institucionales, sino, a la vez, un soporte escrito desde el cual se podía ejercer un poder simbólico mediante un lenguaje enunciativo, discursivo y constructor de opinión, dirigido no sólo a autoridades y agentes uniformados, sino a públicos diversos (que en el período en estudio aumentaron su escolaridad y capacidad

de consumo) que no se conocían entre sí, pero que recibían, al fin y al cabo, mensajes similares.

Dado que las identidades fueron construidas dentro de un discurso, es preciso comprenderlas como productos históricos e institucionales que no estuvieron libres de estrategias e intencionalidades. Entre ellas, que la definición que se hacía de los otros también condicionaba una relación con ellos, cobrando sentido la selección arbitraria de ciertos rasgos que permitían construir una tipología de la anormalidad, la cual definía sujetos y espacios que se apoyaban en las diferencias respecto de su opuesto: lo sano, lo moral y lo productivo. Vale decir, en los ideales y valores asumidos y representados por la institución policial uniformada. Reiterar dichas diferencias y distancias sociales y culturales, no sólo hacía inteligible una visión de la realidad para los lectores de la revista, sino que además establecía y reforzaba una cultura e identidad profesional defendida desde esta publicación. Por ello, estratégicamente mantener esta visión maniquea del mundo no era algo al azar, pues el etiquetamiento conductual y de acciones, individuales o colectivas, podía ser un ejercicio subjetivo, pero se objetivaba y ponía en circulación a través de un medio que transportaba mensajes textuales y visuales a cualquier interesado. De este modo, se afirmaba la identidad institucional y policial, legitimándola y mostrándola como el modelo prescriptivo de cómo había que ser, de qué se debía hacer y cómo no se debía llegar a ser.

Las identidades anormales, entendidas como categorías que requerían ser constantemente explicadas, con independencia de sus particularidades, fueron representadas y subsumidas en lo supuesto y cuestionable, pero también en lo abyecto y criminal. Remitieron a una etiqueta, a un mapa cognitivo basado en señas específicas y a referentes históricos y socioculturales, por lo general, bastante limitados e incompletos para nuestra mirada, pero plenos de sentido y significado para los agentes de policía, redactores y otros colaboradores de la revista en cuestión. De ahí que, a lo largo de las décadas, no se evidenciaron mayores voces críticas al respecto. La anormalidad fue comprendida desde la emergencia de nuevas preocupaciones pues, del determinismo biológico y de clase que marcó varias caracterizaciones, se transitó a la acentuación de aspectos sociales, económicos y culturales que igualmente la identificaron y definieron. Tal carácter es el que nos ha posibilitado apreciar sus singularidades en un marco temporal delimitado, pero rico en significaciones que nos permiten acercarnos a los fenómenos de construcción de identidades y de realidad por parte de determinados medios en contextos específicos.

REFERENCIAS

- 1961, año de crisis para el hampa. *RCCh*, n. 81, p. 44, 1962.
- AGUIRRE, Cristóbal. El alcoholismo. *RCCh*, n. 43, pp. 42-44, 1953.
- EL ALCOHOLISMO. *RCCh*, n. 43, p. 42, 1953.
- ARÉVALO, Roberto. Las toxicomanías. *RCCh*, n. 63, pp. 52-53, 1957.
- BACARLETT PÉREZ, María Luisa. *Una historia de la anormalidad: Finitud y ciencias del hombre en la obra de Michel Foucault*. México: UAEM-Gedisa, 2016.
- BASTIDAS, Juan. Marihuana y comunidad. *RCCh*, n. 193, pp. 36-37, 76, 1971.
- BENEVIDES, Bruno Corrêa de Sá e. *Revolução, crime político e loucuras: os discursos criminológicos e o Anarquismo no Brasil (1890-1930)*. Tese (Doutorado em História das Ciências e da Saúde) – Casa de Oswaldo Cruz, Fundação Oswaldo Cruz. Rio de Janeiro, 2023.
- BERARDI, Pedro Alberto. Un signo de ilustración en las pampas. La revista de la policía bonaerense en torno al 900. In: GALEANO, Diego; BRETAS, Marcos Luiz (Coords.). *Policías escritores, delitos impresos. Revistas policiales en América del Sur*. Buenos Aires: Editorial Teseo, 2016. pp. 89-110.
- BRUNELLI, Ana María. Psicología del apodo. *RCCh*, n. 16, pp. 31-32, 1949.
- CÁCERES, Isaac. Prensa y criminalidad. *RCCh*, n. 71, pp. 57-63, 1960.
- CAMARGO BRITO, Ricardo; RIED SOTO, Nicolás. La invención del toxicómano como sujeto a corregir. La figura del toxicómano en la producción discursiva farmacéutica chilena de la primera mitad del siglo XX. *Universum*, v. 34, n. 1, pp. 65-94, 2019.
- CAMPOS, Ricardo. *La sombra de la sospecha: Peligrosidad, psiquiatría y derecho en España (siglos XIX y XX)*. Madrid: Ediciones La Catarata, 2021.
- CAMPOS, Ricardo; RUPERTHUIZ, Mariano (Eds.). *Higiene mental, psiquiatría y sociedad en Iberoamérica (1920-1960)*. Madrid: Ediciones La Catarata, 2022.
- CÁRDENAS, Vania. La fundación y primeros años de funcionamiento de Carabineros de Chile, ajustes políticos de un discurso orientado a la eficiencia y unidad institucional (1927-1931). *Tiempo Histórico*, año 12, n. 23, pp. 39-57, 2021.
- CÁRDENAS MUÑOZ, Vania. *El orden gañán: Historia social de la policía*. Valparaíso, 1896-1920. Concepción: Ediciones Escaparate, 2013.
- CHARTIER, Roger. *El mundo como representación*. Barcelona: Gedisa, 1992.
- LA DELINCUENCIA DE LA PROSPERIDAD. *RCCh*, n. 112, p. 48, 1964.
- DOVIO, Mariana. La “mala vida” y el SOA (Servicio de Observación de Alienados) en Archivos de PCML y CA (1902-1913) *Revista Sociológica*, México D.F., año 26, n. 74, pp. 79-108, 2011.
- FERNÁNDEZ LABBÉ, Marco. Asociales: raza, exclusión y anormalidad en la construcción estatal chilena, 1920-1960. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, v. 16, n. 2, pp. 167-174, 2012.

- FISAS ARMENGOL, Vicenç. *Fabricando al enemigo*. Madrid: Ediciones La Catarata, 2021.
- FOUCAULT, Michel. *Los anormales*. México: F.C.E., 2000.
- DE LA FUENTE, Julio. Marihuana. *RCCh*, n. 173, pp. 36-39, 1969a.
- DE LA FUENTE, Julio. Marihuana. *RCCh*, n. 174, pp. 38-41, 1969b.
- DE LA FUENTE, Julio. Marihuana. *RCCh*, n. 176, pp. 42-45, 1969c.
- GALEANO, Diego; BRETAS, Marcos Luiz (Eds.). *Policías escritores, delitos impresos*. Buenos Aires: Teseo, 2016.
- GALEANO, Diego; KAMINSKY, Gregorio (Eds.). *Mirada (de) uniforme: Historia y crítica de la razón policial*. Buenos Aires: Editorial Teseo, 2011.
- GLASINOVIC, Carlos. Alcoholismo y prostitución. *RCCh*, n. 36, pp. 60-62, 1952.
- GOFFMAN, Erving. *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1998.
- GRASS-BERGER, Roland. La delincuencia de la prosperidad. *RCCh*, n. 112, pp. 48-52, 1964.
- L'HEUILLET, Hélène. Genealogía de la policía. In: GALEANO, Diego; KAMINSKY, Gregorio (Eds.). *Mirada (de) uniforme: Historia y crítica de la razón policial*. Buenos Aires: Editorial Teseo, 2011. pp. 223-254.
- JUVENTUD DELINCUENTE. *RCCh*, n. 56, p. 28, 1956.
- LEÓN LEÓN, Marco Antonio. *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX*. Santiago: Editorial Universitaria-DIBAM, 2016.
- LEÓN LEÓN, Marco Antonio. Pesquisas visuales. Representación e identificación criminal a través de revistas policiales chilenas (1934-1961). *Estudios Ibero-Americanos*, v. 44, n. 1, pp. 138-148, 2018.
- MARÍN, Paulina. Abuso del “néctar de los dioses” lleva al infierno. *RCCh*, n. 82, pp. 46-47, 1962.
- MARTINI, Stella. *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Editorial Norma, 2000.
- MARTNER, Daniel. Lombroso en la psiquiatría y en la ciencia penal. *RCCh*, n. 32, pp. 10-12, 1951.
- MIRANDA BECERRA, Diego. *Un siglo de evolución policial de Portales a Ibáñez*. Santiago: Departamento de estudios históricos; Instituto Superior de Ciencias Policiales; Carabineros de Chile, 1997.
- MURILLO, Susana. *El discurso de Foucault: Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno*. Buenos Aires: UBA, 1997.
- OSSANDÓN BULJEVIC, Carlos; SANTA CRUZ ACHURRA, Eduardo. *El estallido de las formas. Chile en los albores de la “cultura de masas”*. Santiago: LOM Ediciones, 2005.

- PALMA ALVARADO, Daniel. El Boletín de la policía de Santiago. Autorretrato de una policía urbana (1901-1924). In: GALEANO, Diego; BRETAS, Marcos (Eds.). *Policias escritores, delitos impresos*. Buenos Aires: Editorial Teseo, 2016. pp. 111-135.
- PALMA ALVARADO, Daniel. *Ladrones. Historia social y cultural del robo en Chile, 1870-1920*. Santiago: LOM Ediciones, 2011.
- PATRASSO, André Luís de Almeida. É ou não a defesa social? Polícia, ciência e identificação criminal no Rio Janeiro, 1899-1915. Tese (Doutorado em História das Ciências e da Saúde) – Casa de Oswaldo Cruz, Fundação Oswaldo Cruz. Rio de Janeiro, 2021.
- PERI FAGERSTROM, René. *Apuntes y transcripciones: Historia de la función policial en Chile. 4 parte (1927-1950)*. Santiago: Imprenta de Carabineros, 1986.
- [PORTADA]. *RCCh*, n. 1, 1927.
- [PORTADA]. *RCCh*, n. 222, 1973.
- RHODES, Henry. El aparato fotográfico y el crimen. *RCCh*, n. 48, pp. 49-51, 1954.
- RIVERA, Gastón. El delito del ebrio. *RCCh*, n. 56, pp. 20-21, 1956.
- RODRIGUES DE OLIVEIRA, Marília. Sherlock Holmes en Brasil: Elysio de Carvalho y la circulación de saberes policiales entre Europa y América del Sur a principios del siglo XX. *Historia Mexicana*, v. 70, n. 3, pp. 1327-1360, 2021.
- SÁNCHEZ, Felipe. Influencia del factor económico en la criminalidad. *RCCh*, n. 56, pp. 9-10, 1956.
- SANTA CRUZ, Eduardo; SANTA CRUZ, Luis Eduardo. *Las escuelas de la identidad: La cultura y el deporte en el Chile desarrollista*. Santiago: LOM Ediciones; Universidad ARCIS, 2005.
- SODERMAN; O'CONNELL. La psicología en el servicio de investigación. *RCCh*, n. 29, pp. 14-17, 1951.
- SUNKEL, Guillermo. *Razón y pasión en la prensa popular: Un estudio sobre cultura popular, cultura de masses y cultura política*. Santiago: El Buen Aire S.A., 2016.
- TABIO, Evelio; CASTRO, Palomino. Manifestaciones predominantes de delito. *RCCh*, n. 42, pp. 37-40, 1953.
- TELLO, Alberto. Cómo se gesta un hampón. *RCCh*, n. 80, pp. 44-45, 1961.
- TORRES, Víctor. El Coa en el periodismo chileno. *RCCh*, n. 179, pp. 50-53, 1970.
- TRUCCO, Marcelo. Alcoholismo. *RCCh*, n. 189, pp. 3-5, 1971.
- UILDRIKS, Niels (Ed.). *Policing Insecurity: Police Reform, Security, and Human Rights in Latin America*. Lexington Books, 2009.
- USO DE DROGAS. *RCCh*, n. 174, p. 39, 1969.
- VALLEJOS MUÑOZ, Camilo. Carabineros de Chile y la seguridad nacional: una mirada a las representaciones policiales del orden público durante la dictadura, 1973-1990. *Historia y Justicia*, n. 13, pp. 1-24, 2019.
- VILCHES, Ricardo. Algunas clases de delinquentes y delitos. *RCCh*, n. 31, pp. 81-85, 1951.

NOTAS

¹ Esta investigación es producto del Proyecto FONDECYT Regular 1210545: “Anormalidad y medios impresos: Representaciones socioculturales respecto de sujetos y grupos anormales durante el Chile desarrollista (1927-1973)” de ANID-Chile (2021-2024).

² Carabineros de Chile formó parte del Ministerio del Interior hasta la Ley Orgánica Institucional del 9 de junio de 1975, que traspasó su dependencia al Ministerio de Defensa Nacional.

³ Los presidentes de la República del período fueron: Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931); Juan Esteban Montero (1931-32); gobiernos breves y república socialista (1932); Arturo Alessandri Palma (1932-1938); Pedro Aguirre Cerda (1938-1941); Juan Antonio Ríos (1942-1946); Gabriel González Videla (1946-1952); Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958); Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964); Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y Salvador Allende Gossens (1970-1973), representantes del amplio espectro ideológico mencionado.

